AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN
DE AZNALFARACHE

MARIA MIRIAM CORNEJO GARCIA (1 de 1)
SECRETARIA GRAL.
Fecha Firma: 28/01/2022
HASH: 5a7ecf45f3ea1377dabcf5cca67e3d7a

NOTIFICACIÓN

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2022/2	El Pleno

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria urgente Motivo: «vencimiento del plazo para pronunciarse sobre utilidad publica interés social Geriátrico.»
Fecha y hora	1ª convocatoria: 31 de enero de 2022 a las 9:30 2ª convocatoria: 2 de febrero de 2022 a las 9:30
Lugar	Casa Consistorial. Salon de Plenos Vista la situación de crisis sanitaria que padecemos en la actualidad, dado que actualmente seguimos en situación de Pandemia, concretamente este municipio se encuentra en nivel alto, nivel 2. Visto que esta situación exige adoptar medidas para evitar situaciones que pueden implicar: contactos estrechos prolongados, espacios cerrados, ventilación escasa o deficiente, concurrencia muchas personas, actividades incompatibles con uso de mascarilla, de conformidad con lo establecido por la Consejería de Salud y Familia de Andalucía. Considerando que en virtud del artículo 46.3 de la ley 7/1986 de dos de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local establece esta posibilidad de celebrar plenos a distancia cuando concurran situaciones excepcionales de fuerza mayor, de grave riesgo colectivo, o catástrofes públicas que impidan o dificulten de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones de los órganos colegiados de las Entidades Locales. Considerando que dicha circunstancia ha de apreciarse por la Alcaldía Presidencia. Visto que se cuenta con medios técnicos para poder llevar a cabo esta celebración a distancia, dispongo la celebración del Pleno en la siguiente dirección:

ORDEN DEL DIA

1.Pronunciamiento sobre la urgencia sesión.
2.Expediente 230/2022. APROBACIÓN BONIFICACIÓN 75% IBI A ASISTENCIAL GERIÁTRICA SAN JUAN DE AZNALFARACHE, S.L.

Cód. Validación: 7WY62DE664RPW6MTH65F242TH | Verificación: https://sanjuandeaznalfarache.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN
DE AZNALFARACHE

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN
Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que a través de la Sede Electrónica puede consultar toda la información referente a los asuntos incluídos en el orden del día.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 7WY62DE664RPW6MTH65F242TH | Verificación: https://sanjuandeaznalfarache.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2